

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36042** *PEGALSI SERVICIO, S.L.*

D.^a María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 218/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Luis Fernández Gómez contra Pegalsi Servicio, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al/a los ejecutado/s Pegalsi Servicio, S.L., en situación de insolvencia por importe de 8.298,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Remítase edicto para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes

Málaga, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110082592-1